



SCC-D003 Pliego de Condiciones Específicas de Bienes V2



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ADESS

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

GABINETE DE POLITICA SOCIAL

**PLIEGO CONDICIONES ESPECIFICAS PARA
SUMINISTRO DE BIENES**

Santo Domingo, Distrito Nacional



ÍNDICE

CAPITULO I.- GENERALIDADES

1.1	Objetivos y Alcance.....	1
1.2	Modalidad de la Contratación.....	1
1.3	Objeto de la Licitación.....	1
1.4	Fuente de recursos.....	1
1.5	Definiciones e Interpretaciones.....	2
1.6	Cronograma de la Licitación.....	2
1.7	Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos.....	2
1.8	Descripción de Los Bienes.....	2
1.9	Programa de Suministro.....	4
1.10	Calificaciones de El Proponente.....	4
1.11	Precio y Forma de Pago.....	5
1.12	Ampliación o Reducción de la Contratación.....	6
1.13	Subcontratos.....	6
1.14	Garantías.....	6

CAPITULO II.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

2.1	Procedimiento y Plazo.....	7
2.2	Dirección.....	7

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

3.1	Lugar, fecha y hora forma para la presentación de documentos.....	7
3.2	Forma para la presentación de documentos.....	7
3.3	Documentos a presentar.....	7

CAPITULO IV.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE OFERTAS



SCC-D003 Pliego de Condiciones Específicas de Bienes V2

4.1 Proceso de Licitación sin Precalificación.....	9
4.1.1 Procedimiento Apertura de Sobres.....	9
4.1.2 Validación y Verificación de documentos Sobre A.....	9
4.1.3 Evaluación Oferta Económica.....	10
4.2 Proceso de Licitación con Precalificación.....	11
4.2.1 Fase Precalificación	11
4.2.2 Fase Adjudicación.....	11

CAPITULO V. ADJUDICACION

CAPITULO VI. DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

CAPITULO VII. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE EL PROVEEDOR

7.1 Obligaciones de El Proveedor.....	13
7.2 Responsabilidades de El Proveedor.....	14

CAPITULO VIII. FORMULARIOS TIPO

ANEXOS.....	14
-------------	----



CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es describir las condiciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en la Licitación LPN-AD02-2008 para la **Adquisición de vehículos tipo Jeep** llevada a adelante por la **Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)**, las cuales, junto al Pliego General de Condiciones, constituyen la base para la preparación de sus Ofertas. Si El Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los Pliegos de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a estos Pliegos, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Propuesta.

1.2 Modalidad de la Contratación

La presente contratación se realizará por **Calidad/Menor precio**, bajo la modalidad de **una fase**.

1.3 Objeto de la Licitación

Indicar el código del bien o los bienes objetos de la contratación conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Adquisición de nueve (9) vehículos tipo Jeep (con impuestos exonerados), de gasolina o diesel, para el uso de la Institución. Código 25101503.

1.4 Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo del Contrato objeto de la presente Licitación provienen de **Tesorería Nacional**.



SCC-D003 Pliego de Condiciones Específicas de Bienes V2

1.5 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

N/A

1.6 Cronograma de la Licitación

FECHA	ACTIVIDAD
22 de Octubre 2008	Publicación llamado a participar en Licitación
06 de Noviembre 2008	Fecha límite para entregar el Pliego de Condiciones Específicas
06 de Noviembre 2008	Fecha límite para realizar consultas por parte de los Adquirientes.
12 de Noviembre 2008	Última fecha para que la Entidad Contratante emita circulares o enmiendas al Pliego de Condiciones Específicas.
19 de Noviembre 2008	Fecha límite para presentar ofertas y Apertura de "Sobres"
19 de Noviembre 2008	Verificación, Validación y Evaluación contenido "Sobre A y Sobre B"
21 de Noviembre 2008	Notificación de Adjudicación
	Plazo constitución garantía
24 de Noviembre 2008	Firma Contrato

1.7 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos

Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles en **Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) Ave. Abrahan Lincoln esq. José Amado Soler, Edificio Progressus, Local 5-B, Ens. Serrallés, Santo Domingo** de lunes a viernes en el horario de [8:30 a.m. a 4:30 p.m.], en el Portal de la ADESS y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, hasta la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación.



1.8 Descripción de los bienes

Las características de los bienes objeto de la presente contratación se presentan a continuación:

FICHA TECNICA PRODUCTOS

Información General

Nombre del Producto: **Vehículos Todo terreno (Jeep)**

Modelo: **2008 o 2009**

Descripción: **Vehículos todo terreno (Jeep) 4 X 2, transmisión automática, diesel o gasolina, cuatro (4) cilindros, motor de 1,500 a 2,000 c.c., frenos de discos, guía hidráulico, asientos forrados en tela, radio AM/FM, acondicionador de aire, cinturones de seguridad, 4 puertas, goma de repuesto y gato, sencillos.**

Uso recomendado:

Nombre del Fabricante:

Envase:

Embalaje:

Datos Técnico/Físicos

Dimensiones: Largo, ancho, profundidad

Peso:

Color:

Aspecto:

Densidad:

Composición del Producto:

Rendimiento: **De 40 Km. o mas por galón de combustible.**

Caducidad:

Norma de Calidad:

Datos De Aplicación

Modo de aplicación:



Condiciones de aplicación:

Información Adicional

Etiquetado:

Eliminación:

Seguridad y Salud:

1.9. Programa de Suministro

Todos los bienes a adquirir deberán ser entregados, instalados, configurados y puestos en funcionamiento en el domicilio indicado por la Entidad Contratante en una fecha que no excederá los 5 días posteriores a la fecha de emisión de la orden de compra correspondiente.

1.10 Calificaciones Del Proponente

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o internacional) que reúna las calificaciones siguientes:

- **Experiencia:** Una experiencia mínima de 5 años en la entrega de bienes del mismo tipo de los del objeto de la licitación, demostrada mediante los volúmenes y características reflejadas en los últimos 2 años de actividad.
- **Capacidad Técnica:** Cuenta con una representación local con suficiente capacidad y personal técnico para cumplir con los compromisos contractuales referentes a instalación, repuestos, garantías y servicio de reparación. A ese efecto, demostrará mediante certificados correspondientes, que cuenta con un equipo de técnicos capacitados para la provisión de los servicios de instalación, reparación, capacitación en uso y mantenimiento de los bienes ofertados (cuando aplique).



PÁRRAFO: Si el Proveedor se constituye como una asociación en participación, consorcio o asociación, todas las partes que lo conformen deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la Entidad Contratante, por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato. Dichas partes deberán, además, designar a una de ellas para que actúe como representante, con autoridad para comprometer a la asociación en participación, consorcio o asociación. La composición o constitución de la asociación en participación, consorcio o asociación no deberá modificarse sin el consentimiento escrito y previo de la Entidad Contratante.

- **Otros requisitos**

Documentación emitida por el fabricante de los vehículos, donde conste que ha sido autorizado para suministrar los mismos en la República Dominicana.

1.11 PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio estará expresado en moneda nacional, Los Oferentes presentarán sus ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos. Los pagos se realizarán calculados a la tasa de cambio oficial vigente al momento de la contratación, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

No obstante la disposición anterior, la Entidad Contratante será responsable y reembolsará al proveedor todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes, que hubiesen sido fijados en República Dominicana sobre los bienes y servicios conexos.

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las partidas ejecutadas para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en las demás partidas presupuestadas.



SCC-D003 Pliego de Condiciones Específicas de Bienes V2

Los Oferentes deberán llenar el formulario de **Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos**, anexo. Los ítems de la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos deberán coincidir con la lista de bienes y servicios conexos especificados por la Entidad Contratante en el Programa de Suministros.

FORMA DE PAGO:

Al contado, a los 15 días de emitida la orden de compra y firma del contrato.

1.12 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante no podrá producir modificación alguna de las cantidades previstas en los Pliegos de Condiciones.

1.13 Subcontratos

El Proveedor podrá subcontratar el suministro de algunos bienes o servicios conexos comprendidos en este Pliego, con la previa autorización de la entidad Contratante. El Oferente, en su propuesta, debe indicar los suministros que subcontrataría y las empresas que ejecutarían cada uno de ellas; en el entendido, que El Proveedor será el único responsable de todos los actos, omisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos de los subcontratistas, de sus agentes, empleados o trabajadores.

1.14 Garantías

Los Oferentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de la Seriedad de la Oferta



Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o una póliza de seguros de fiel cumplimiento, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación, por un importe del 10% del monto total de la adjudicación, a disposición de la Entidad Contratante.

Garantía Adicional

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía complementaria de un 2 % del monto del Contrato. Esta garantía podrá responder, entre otras, a garantía por vicios ocultos (garantía calidad de bienes), por los gastos originados a la Entidad Contratante por demora de El Proveedor en el cumplimiento de sus obligaciones y de los daños y perjuicios ocasionados a la misma, con motivo de la ejecución del Contrato o en el supuesto de incumplimiento del mismo.

CAPITULO II

CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Sólo los adquirentes de los Pliegos de Condiciones podrán efectuar Consultas a la entidad contratante, conforme al siguiente procedimiento:

2.1 Procedimiento y Plazo

Las Consultas se formularán por escrito a través de uno de los representantes de los Proponentes dentro del plazo previsto en el Cronograma de Actividades del numeral 1.6 de este documento.

Las circulares o enmiendas que emita la entidad Contratante seguirán el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones Generales y serán notificadas dentro del plazo establecido en el Cronograma de la Licitación fijado en el numeral 1.6 de este documento.

2.2 Dirección:

Las Consultas se remitirán a:



Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

Atención: **Carlos A. Ricardo**

Referencia: LPN-AD02-2008

Dirección: **Ave. Abrahan Lincoln esq. José Amado Soler, Edif. Progressus, local 5-B, Ens. Serrallés, Santo Domingo.**

Fax: 809-566-0009

e-mail: cricardo@adess.gov.do

Teléfono: 809-565-0009 ext. 247

CAPITULO III

PRESENTACION DE DOCUMENTOS

3.1 Lugar, fecha y hora para la presentación de documentos

La presentación de documentos se efectuará ante el Encargado de Compra en la dirección establecida en el numeral 1.7 del presente documento, desde las **9:30** horas a.m. hasta las **3:00** horas p. m., del día correspondiente a la fecha límite establecida en el Cronograma del proceso.

3.2 Forma para la presentación de documentos

Los documentos deberán ser presentados en original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopia(s) simple(s) de la misma, debidamente marcada(s), en su primera página, como **"COPIA"**, y firmada por el Representante Legal en la misma página. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal.

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:



SCC-D003 Pliego de Condiciones Específicas de Bienes V2

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

Dirección

Presentación de Credenciales y Propuesta Técnica "Sobre A"/Propuesta económica "Sobre B"

Referencia: LPN-AD02-2008

NO ABRIR ANTES DE LAS 3:30 PM DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE 2008.

3.3 Documentación a presentar

En adición a los documentos señalados en el Pliego General de Condiciones, el Proponente deberá presentar los siguientes documentos: N/A

El período de validez de la oferta debe ser mínimo 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los oferentes una prórroga, antes de su vencimiento, del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los oferentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de mantenimiento de oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus ofertas, y deberán ampliar el plazo de la Garantía de mantenimiento de oferta oportunamente constituida.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y VALIDACION DE OFERTA

4.1 Proceso De Licitación sin Precalificación

4.1.1 Procedimiento Apertura de Sobres

Apertura de Sobre A, contenido de Credenciales y Propuestas Técnicas y apertura de los "Sobres B", contentivos de Propuestas Económicas



SCC-D003 Pliego de Condiciones Específicas de Bienes V2

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Notario Público actuante el día 20 de Noviembre 2008 en el Salón de Conferencias de ADESS a las 3:30 horas p.m., siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

Sólo se procederá a la apertura de los Sobre B de los Oferentes que hayan cumplido con todos los requerimientos establecidos en el presente documento.

4.1.2 Validación y Verificación de documentos Sobre A

La Comisión Evaluadora procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido Sobre A conforme al procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores subsanables, la entidad contratante procederá a notificarlas a el(los) Oferente(s) y solicitarle(s) que procedan a efectuar las subsanaciones correspondientes en un plazo de tres (3) días hábiles, a contar a partir de la notificación. Transcurrido el plazo precedentemente señalado sin que se hayan realizado las subsanaciones, se procederá a desestimar la(s) Oferta(s).

Criterios de Calificación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**cumple/no cumple**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen.

Situación Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Se evaluarán los estados financieros auditados de los últimos dos años para determinar los Índices Financieros correspondientes.



Experiencia: Que cuenta con una experiencia mínima de [.....] años en la entrega de bienes y servicios del mismo tipo, demostrada mediante los volúmenes y características reflejadas en los últimos [.....] años de actividad.

Capacidad Técnica: Que cuenta con una representación local con suficiente capacidad y personal técnico para cumplir con los compromisos contractuales referentes a instalación, repuestos, garantías y servicio de reparación (si aplica).

4.1.3 Evaluación Oferta Económica

La Comisión Evaluadora evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los Pliegos de Condiciones.

La Comisión Evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Proponente que resulte favorecido. Al efecto se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

4.2 Proceso De Licitación Con Precalificación

4.2.1 Fase de Precalificación

La Precalificación se ceñirá al procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones para Precalificación.

4.2.2 Fase de Adjudicación

Validación de Ofertas.

La Comisión Evaluadora, procederá a verificar que la Oferta haya sido presentada de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente documento.



4.2.3 Proceso de Evaluación

Para la evaluación de las Ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

Criterios de Evaluación

a) Criterios Técnicos

Las propuestas deberán cumplir como mínimo con las Especificaciones y Requerimientos Técnicos estipulados en las fichas técnicas de productos incluidas en el presente Pliego. La verificación de este criterio se efectuará por la modalidad **“cumple/no cumple”** evaluado en cada uno de los requisitos especificados. Las propuestas que registren la calificación **“no cumple”** en uno de los requisitos estipulados serán descartadas.

b) Criterios Económicos

Los precios de las Propuestas que cumplan satisfactoriamente con los Criterios de Calificación y con los Criterios Técnicos, serán comparados una vez verificados y corregidos aritméticamente de acuerdo a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación No. 490-07 en el caso de que haya discrepancias entre los precios unitarios y la suma global, si fuese procedente. Cumplidos estos procedimientos, la adjudicación se hará a la propuesta que hubiese ofrecido el precio evaluado como el más bajo.

CAPITULO V

ADJUDICACIÓN

El proceso de Adjudicación se realizará conforme las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.



CAPITULO VI

DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la garantía sean cumplidos. Se perfeccionará con la recepción de la orden de compra por parte del proveedor o por la suscripción del contrato a intervenir.

Los Contratos que resulten de las licitaciones para bienes que realice la Entidad Contratante se registrarán por las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

CAPITULO VII

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

7.1 Obligaciones de El Proveedor

Son obligaciones de El Proveedor:

- a) Suministrar todos los bienes y servicios conexos incluidos en el Alcance del Suministro, de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministros. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato.



- b) Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente.
- c) Proteger a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del Contrato, y su respectivo personal.

7.2 Responsabilidades de El Proveedor:

El Proveedor será responsable de:

- a) Cumplir las prestaciones por sí en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato.
- b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan desde la entidad Contratante.
- c) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- d) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del Contrato.



CAPITULO VIII

FORMULARIOS TIPO

El Oferente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente documento y en el Pliego General de Condiciones, los cuales se anexan como parte integral de los mismos.

ANEXOS

1. Presentación de Oferta.
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta.
4. Autorización del Fabricante.
5. Presentación Oferta Económica.
6. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
7. Estructura para Brindar Soporte Técnico.